



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Resolución 1074/2023

RESOL-2023-1074-APN-JGM

Ciudad de Buenos Aires, 04/12/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-140762994- -APN-DGDYD#JGM del Registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, los Decretos Nros. 101 del 16 de enero de 1985 y sus modificatorios, 81 de fecha 20 de enero de 2020, 232 de fecha 3 de mayo de 2022, 410 de fecha 18 de julio de 2022 y 588 de fecha 9 de septiembre de 2022, las Resoluciones de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Nros. 685 de fecha 6 de octubre de 2022, 16 de fecha 11 de enero de 2023, 316 de fecha 17 de abril de 2023, 507 y 508 ambas del 7 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 685 de fecha 6 de octubre de 2022 se designó, a partir del 1° de octubre de 2022, en el cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "EL ESTADO EN TU BARRIO", al señor D. Víctor José COLOMBANO (D.N.I. N° 18.069.067).

Que por la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 508 de fecha 7 de julio de 2023, se designó, a partir de dicha fecha, en el cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD BARRIO PADRE MUGICA" a la Arquitecta Gabriela MUZIO (D.N.I. N° 23.326.394) y en el cargo de Subtitular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD BARRIO PADRE MUGICA" citada al Arquitecto Ángel Adolfo CASSINELLI (D.N.I. N° 17.999.794).

Que por la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 507 de fecha 7 de julio de 2023, se designó, a partir de dicha fecha, en el cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD DE DESARROLLO - MERCADO DE HACIENDA" a la señora Analía Verónica ROMEO (D.N.I. N° 23.154.373) y en el cargo de Subtitular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD DE DESARROLLO - MERCADO DE HACIENDA" al Arquitecto Fabio Omar OLIVA (D.N.I. N° 17.896.450).

Que por el Decreto N° 81 de fecha 20 de enero de 2020 se designó, a partir de dicha fecha, en el cargo de Vicepresidente de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, al Licenciado Juan Agustín DEBANDI (D.N.I. N° 25.251.953).

Que por el Decreto N° 588 de fecha 9 de septiembre de 2022 se designó, a partir del 25 de agosto de 2022, en el cargo de Directora Ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUDES (INJUVE), organismo desconcentrado en la órbita de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a la señora Julia EPSTEIN (D.N.I. N° 43.572.018).



Que por la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 16 de fecha 11 de enero de 2023 se designó, a partir del 19 de diciembre de 2022, en el cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "ARGENTINA FUTURA", al Licenciado Nahuel SOSA (D.N.I. N° 32.480.953).

Que por el Decreto N° 410 de fecha 18 de julio de 2022 se designó, a partir de dicha fecha, en el cargo extraescalafonario de Coordinadora de Contenidos de la UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE GESTIÓN DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, a la Licenciada Norma Beatriz MADEO (D.N.I. N° 16.025.185).

Que por el Decreto N° 232 de fecha 3 de mayo de 2022 se designó, a partir de dicha fecha, en el cargo extraescalafonario de Coordinador Operativo de la UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE GESTIÓN DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, al señor Hernán DI BELLO (D.N.I. N° 22.735.129).

Que por la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 316 de fecha 17 de abril de 2023 se designó, a partir del 16 de febrero de 2023, como Asesor en el Gabinete de Asesores del Jefe de Gabinete de Ministros al señor Víctor Jorge RAMOS (D.N.I. N° 11.666.737).

Que los funcionarios mencionados han presentado formalmente sus renunciaciones al desempeño de sus funciones, a partir del 10 de diciembre de 2023, a excepción del Licenciado Nahuel SOSA que lo ha hecho a partir del 9 de diciembre de 2023.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en el artículo 1°, inciso c) del Decreto N° 101 de fecha 16 de enero de 1985 y sus modificatorios.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia del señor Víctor José COLOMBANO (D.N.I. N° 18.069.067) al cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "EL ESTADO EN TU BARRIO" en el que fuera designado mediante la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 685 del 6 de octubre de 2022, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase la renuncia de la Arquitecta Gabriela MUZIO (D.N.I. N° 23.326.394) al cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD BARRIO PADRE MUGICA", en el que fuera designada mediante la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 508 del 7 de julio de 2023, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase la renuncia del Arquitecto Ángel Adolfo CASSINELLI (D.N.I. N° 17.999.794) al cargo de Subtitular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA "UNIDAD BARRIO PADRE MUGICA", en el que fuera designado mediante la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 508/23, a partir del



cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Acéptase la renuncia de la señora Analía Verónica ROMEO (D.N.I. N° 23.154.373) al cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA “UNIDAD DE DESARROLLO - MERCADO DE HACIENDA”, en el que fuera designada mediante la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 507 del 7 de julio de 2023, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase la renuncia del Arquitecto Fabio Omar OLIVA (D.N.I. N° 17.896.450) al cargo de Subtitular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA “UNIDAD DE DESARROLLO - MERCADO DE HACIENDA”, en el que fuera designado mediante la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 507/23, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 6°.- Acéptase la renuncia del Licenciado Juan Agustín DEBANDI (D.N.I. N° 25.251.953) al cargo de Vicepresidente de la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en el que fuera designado mediante el Decreto N° 81 del 20 de enero de 2020, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 7°.- Acéptase la renuncia de la señora Julia EPSTEIN (D.N.I. N° 43.572.018) al cargo de Directora Ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL DE JUVENTUDES (INJUVE), organismo desconcentrado en la órbita de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en el que fuera designada mediante el Decreto N° 588 del 9 de septiembre de 2022, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 8°.- Acéptase la renuncia del Licenciado Nahuel SOSA (D.N.I. N° 32.480.953) al cargo de Titular de la UNIDAD EJECUTORA ESPECIAL TEMPORARIA “ARGENTINA FUTURA”, en el que fuera designado mediante la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 16 del 11 de enero de 2023, a partir del día 9 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 9°.- Acéptase la renuncia de la Licenciada Norma Beatriz MADEO (D.N.I. N° 16.025.185) al cargo extraescalafonario de Coordinadora de Contenidos de la UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE GESTIÓN DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, en el que fuera designada mediante el Decreto N° 410 del 18 de julio de 2022, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 10.- Acéptase la renuncia del señor Hernán DI BELLO (D.N.I. N° 22.735.129), al cargo extraescalafonario de Coordinador Operativo de la UNIDAD DE COMUNICACIÓN DE GESTIÓN DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS, en el que fuera designado mediante el Decreto N° 232 del 3 de mayo de 2022, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 11.- Acéptase la renuncia del señor Víctor Jorge RAMOS (D.N.I. N° 11.666.737) al cargo de Asesor en el Gabinete de Asesores del Jefe de Gabinete de Ministros, en el que fuera designado mediante la Resolución de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 316 del 17 de abril de 2023, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.





ARTÍCULO 12.- Agradécense a las funcionarias y los funcionarios renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

ARTÍCULO 13.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Agustín Oscar Rossi

e. 07/12/2023 N° 100304/23 v. 07/12/2023

Fecha de publicación 07/12/2023

